



Normativa de uso del estudio UNIMEDIA de CEPRUD

Descripción

El estudio **UNIMEDIA** es una sala profesional de grabación de vídeos docentes con una tecnología que permite minimizar el conocimiento técnico y poder así autoproducir vídeos por parte de la comunidad universitaria con gran calidad.

Unimedia forma parte de los proyectos UNIDIGITAL en los que la Universidad de Granada ha obtenido financiación de fondos europeos a través del ministerio de universidades para la Modernización y Digitalización del Sistema Universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Consideraciones previas

La primera vez que use el estudio deberá haber visto los videotutoriales disponibles en <https://ceprud.ugr.es/formacion-online/recursos-tutoriales/unimedia> antes de realizar la reserva ya que es necesario para preparar el material.

Aviso 1: La persona que realiza la reserva debe ser la misma que va a aparecer en los vídeos.

Aviso 2: La **ocupación máxima** de la sala de grabación será como máximo de **dos personas**. Si acuden más personas, deberán esperar en los espacios comunes del edificio.

Aviso 3: El uso de **material audiovisual** de terceros debe cumplir con la legislación de copyright y **licencia de uso adecuada**. También le recomendamos que revise que todo el material proyectado no vulnere la LOPD/2018.

Aviso 4: El **CEPRUD queda excluido de cualquier responsabilidad** respecto al contenido de los vídeos, las expresiones vertidas en ellos y su almacenamiento y difusión.

Aviso 5: Está **prohibida la conexión** de dispositivos de almacenamiento.

Aviso 6: Recuerde que es un espacio compartido y con material de grabación muy costoso, por tanto, para evitar accidentes, está terminantemente **prohibido** acceder al estudio con cualquier tipo de **líquidos, bebidas o comida** así como **mascotas**.



Reserva del espacio

Para poder hacer uso del espacio deberá reservarse mediante el sistema de reservas SUCRE (consulte el [documento de instrucciones de reserva](#)) y no será efectiva hasta que el responsable valide dicha reserva.

El intervalo de tiempo disponible del estudio será de 10:00 a 14:00 de Lunes a Viernes laborables.

Sobre los campos para gestionar la reserva en SUCRE

Cuando vaya a realizar la reserva del espacio deberá indicar tanto el título como la justificación. En caso de no considerarse dentro del ámbito universitario, la reserva será denegada.

Título

Debe ser lo suficientemente **descriptivo** de la actividad que se quiere realizar, por ejemplo: Grabación clases, Creación videotutoriales. **No se admite un título vacío.**

Comentario/justificación de la reserva

Debe detallar el **motivo** para usar la sala e indicar especificando concretamente el ámbito universitario para el que se realiza la grabación (investigación, docencia, divulgación, ...).

Especifique en este campo si es la **primera vez** que va a usar **UNIMEDIA** y se le dará formación presencial para su uso.

Consideraciones finales

- Procure un uso razonable de la sala debido a la gran cantidad de energía y recursos que puede llegar a consumir el estudio.
- Ante cualquier mancha, daño o desperfecto debe notificarlo a la dirección y administración del centro.
- Ante cualquier problema o incidencia técnica durante el uso de **UNIMEDIA** comuníquelo al personal del centro.
- El uso del material generado debe ser no comercial excepto excepciones bajo el amparo de la Universidad de Granada (contratos OTRI, ...).